



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00516-00. Privación de Patria Potestad

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase Proveer.

Cali, 25 de mayo de 2022

Auxiliar judicial

Lizeth Paz Cisneros

AUTO INTERLOCUTORIO No.1025

Santiago de Cali, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 760013110010-**2021-0516-00**

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que mediante proveído No.765 del 21 de abril de esta calenda, entre otras cosas, se corrió traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por el extremo pasivo, recorriendo las mismas en término, por lo cual se glosará el escrito para que obre y conste en el expediente.

Seguidamente, se requerirá a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto admisorio a fin que proceda con la citación a los parientes de la menor M.M.R.

Por lo anterior, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE:

PRIMERO. Glosar a los autos el escrito presentado por el extremo actor en el cual descurre el traslado de las excepciones de mérito formulados por el extremo pasivo, para que obre y conste.

SEGUNDO. Requerir a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del proveído No.73 del 27 de enero de esta calenda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

03

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fae6c62998066c2782da39232937e5ef1fe6a7a7d4c7a4b3c1087a1b21f0d19**

Documento generado en 25/05/2022 08:07:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>